

# CIUDADANÍA Y CIVILIDAD EN LA UNIVERSIDAD, UN ACERCAMIENTO DE LECTURA A LAS VOCES DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, COLOMBIA

## *Citizenship and civility in the university, a rapprochement of reading to the voices of the students at La Salle University, Colombia*

Gloria Clemencia VALENCIA GONZÁLEZ\*, Lilia CAÑÓN FLÓREZ\*\* y Carlos Alberto MOLINA RODRÍGUEZ\*\*\*

\* *Doctora por la Universidad de Salamanca: Política educativa ante el relevo milenarior. Consultora en Educación Superior GHAMMASS. Correo-e: gcvgi8@yahoo.es*

\*\* *Maestría en Lingüística, Instituto Caro y Cuervo. Docente Universidad de La Salle Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Educación. Correo-e: lili.canon@hotmail.com*

\*\*\* *Doctorando en Ciencias de la Educación, Rudecolombia. Docente Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Correo-e: camolinao411@hotmail.com*

Recepción: 26 de noviembre de 2011

Envío a informantes: 12 de enero de 2012

Fecha de aceptación definitiva: 9 de mayo de 2012

Biblid. [0214-3402 (2013) (II época) n.º 19; 243-256]

Cuando la sensación de urgencia se halla en su punto más álgido es quizás cuando llega el momento de poner en juego una estrategia de lentitud.

MICHEL MAFFESOLI

RESUMEN: Este artículo de investigación emerge del proyecto «Educación superior y formación ciudadana». En un acercamiento a topos conceptuales y a ejercicios efectivos de ciudadanía manifiestos en voces de estudiantes de la Universidad de La Salle, se entretejieron interrogantes hacia la lectura de la ciudadanía y de la civilidad. La lectura de las voces se atrevió a lo epistémico; en un marco cualitativo recogió conceptos acerca de ciudadanía y civilidad e indagó por prácticas efectivas articuladas con el reconocerse ciudadano y con la identificación de relaciones con el Estado.

PALABRAS CLAVE: civilidad, lectura epistémica, topos conceptuales y prácticas de ciudadanía.

**ABSTRACT:** This article emerges from the Project «Higher education and civic education». In a rapprochement between conceptual topoi and affective citizenship exercises manifest in voices of students of Universidad de La Salle, interweave questions to the reading of citizenship and the civility. Voices reading dared to the epistemic; within qualitative collected concepts of citizenship and civility and analyzed by effective practices articulated with knowledge-own citizen and with the identification of relations with the state.

**KEYWORDS:** civility, reading epistemic, conceptual topoi, and citizenship practices.

**SUMÁRIO:** Esta investigação artigo ressalta o projeto «Ensino superior e educação cívica». Em uma aproximação entre topos conceitual e cidadania efetiva de exercícios manifestam nas vozes dos Estudiantes da Universidad de La Salle, entreteriam perguntas para a leitura da cidadania e a civilidade. Vozes de leitura se atreveram a epistêmico; dentro de uma qualitativa recolhidos conceitos de cidadania e de civilidade e analisados por práticas eficazes articuladas com é-conhecimento o cidadão e com a identificação das relações com o Estado.

**PALAVRAS CHAVES:** civilidade, leitura epistemic, conceituais topos e práticas de cidadania.

## 1. Pretextos para esta escritura

**L**A CONSTITUCIÓN COLOMBIANA DE 1991 y la Ley General de Educación de 1994 llevaron a pensar un nuevo proyecto de país y un nuevo proyecto educativo y cultural. Desde el ordenamiento jurídico, esas orientaciones respondieron a las transformaciones de orden mundial en los ámbitos cultural, político y económico y, a la par, trataron de dar salida a un proceso que en el plano nacional se propuso enfrentar el conflicto que ha signado la historia de la nación por más de medio siglo. La Carta Magna recogió, además, una perspectiva civilista que se materializaría en un conjunto de instrumentos legales que habrían de buscar una salida negociada al conflicto y propiciar la convivencia pacífica. En ese ámbito emergió, además de la corresponsabilidad entre la sociedad civil y el Estado colombiano, una línea de acción fundamental para impulsar y nutrir procesos formativos que cimentaran un modelo de democracia participativa con una clara y decidida apuesta por la consolidación de lo público. Definido y asumido este último alrededor de intereses comunes reglados por una ética fundada donde la solidaridad, la conciudadanía, la equidad, la lucha contra toda forma de exclusión y la defensa de la dignidad humana coexistieran en todas sus dimensiones.

A pesar de lo imperativo y trascendente de la misión que se puede inferir de las consideraciones precedentes, se ha hecho evidente la necesidad de ampliar la reflexión sistemática y crítica acerca de la comprensión que de las realidades sociales, políticas, culturales y económicas del país tienen quienes actualmente conforman los centros de educación superior en Colombia. De igual manera, es necesario incrementar el registro juicioso y el análisis acerca de los conocimientos, las comprensiones y los ejercicios efectivos que de ciudadanía evidencian tanto dicentes como docentes universitarios y que les serviría de horizonte anticipatorio de su

lugar como nuevos profesionales y como formadores de nuevas generaciones de profesionales, respectivamente. De manera paradójica, los esfuerzos en el ámbito de cátedras especializadas empiezan a multiplicarse sin contar con una información de base que permita evaluar su impacto más allá de una sensibilización de la que se desconocen sus alcances.

## 2. De las pretensiones y decisiones metodológicas

En el marco de las anteriores consideraciones, se propuso el proyecto de investigación titulado «Educación superior y formación ciudadana» con el propósito de acercarse a topos conceptuales y a ejercicios efectivos de ciudadanía manifiestos en voces de estudiantes de la sede Chapinero de la Universidad de La Salle<sup>1</sup>. Se entretrejieron interrogantes hacia la lectura de la ciudadanía y de la civilidad manifiesta en tales voces. De allí surgió una escritura de los ensambles de lo ciudadano y lo civil y de las consecuencias derivadas para los sujetos implicados en la educación universitaria. Tomó especial lugar la indagación por el decir y la práctica de los estudiantes frente a la relación ciudadanía-civilidad, la politización de la ciudadanía y el valor de la civilidad para interrogar aquello que se ha configurado históricamente como el Estado en Colombia, el lugar que sus habitantes ocupan en él y el valor de la decisión de involucrarse para modificar «un algo» aún en construcción.

Se planteó un acercamiento metodológico de tipo cualitativo en sus variantes hermenéutica y etnometodológica desde las cuales se exploró el sentido –en tanto que significado en uso, modo particular de comprender algo o interpretación que puede atribuirse o admitirse– de los conceptos y las prácticas en torno a ciudadanía/civilidad y los modos de vinculación de lo público. Lepenies (1994) plantea la etnometodología como una opción para estudiar modos de organización de los conocimientos que poseen los individuos en relación con el curso de sus acciones cotidianas y los escenarios relacionados. Se indagó a los estudiantes por sus conceptos acerca de ciudadanía y civilidad y por sus prácticas efectivas articuladas con el reconocerse ciudadano y con la identificación de relaciones con el Estado. Para ello se empleó un cuestionario abierto que permitió la expresión de sus conceptos utilizando como referentes sus propios conceptos y sus propias experiencias o prácticas<sup>2</sup>. Las respuestas fueron categorizadas utilizando una organización por tendencias y en perspectiva de saturación de las categorías.

En esta investigación, la teoría configuró un referente de comprensión de la realidad y no un intento de ajuste de la realidad a ella. Los referentes teóricos iluminaron las lecturas de los investigadores frente a la información que se fue configurando y emergiendo en el proceso; además de abrir puentes de diálogo con otros investigadores. Esto en correspondencia con la premisa según la cual, las

<sup>1</sup> Las investigadoras entrecruzaron diálogos con otros investigadores; de ahí la decisión de dar lugar a una de esas voces en la coautoría de este texto.

<sup>2</sup> Aquí, «conceptos» hace referencia a las ideas que forman conocimientos, sus relaciones y sus ámbitos de aplicación; abstracción en la que se sintetizan o se explican experiencias, razonamientos elaborados a partir de la información disponible y ayudan a dar sentido a la experiencia.

cuestiones de validez y de confiabilidad en los estudios cualitativos se solucionan al garantizar la veracidad y la credibilidad de los hallazgos. A partir de los hallazgos de la investigación, los ejercicios de interpretación se generalizaron en un discurso reconstruido y articulado por parte de los autores del documento; así, la comprensión abarca una mirada totalizadora y con sentido del fenómeno investigado y le otorga sentido desde su propia dinámica, lógica y racionalidad.

En esta perspectiva, las discusiones ubicadas en el plano de la conceptualización adquieren una sustantividad particular al preguntarse por la interacción entre las categorías de concepto y de práctica referidas a un orden dinámico y estructural que entrecruza lo pedagógico, lo político, lo social y lo cultural, de cara a un propósito de convergencia: la formación ciudadana en el entorno específico de la educación superior. Aislar cada uno de esos componentes resulta cuando menos impráctico y artificial; vincularlos se torna, sin duda, sugerente y necesario.

### 3. Encuentros y desencuentros teóricos. Una lectura contextual

#### 3.1. *Educación cívica y civilidad, el entorno colombiano*<sup>3</sup>

##### 3.1.1. Las acepciones y las relaciones

El valor sociopolítico y las acepciones del término civilidad han variado a través del tiempo. De ahí que el sentido de civilidad se mueve en los campos semánticos de ciudad, civilización o ciudadanía; del mismo modo, civilidad pareciera relacionarse con actos de cortesía, con manifestaciones de atención, respeto o afecto de una persona hacia otra.

En ciertos contextos históricos, civilidad se ha identificado con civilización como opuesto de barbarie. En un plano más académico, Cortina la define como «reforzar el acuerdo entre los ciudadanos en torno a una noción de justicia, con el fin de fomentar su sentido de pertenencia a una comunidad y su afán de participar en ella» (citada por Barba Martín, 2006: 197). Para Bárcena, la civilidad se condiciona por el principio de igualdad política de los ciudadanos; principio que «... no es el resultado de una condición natural que preceda a la constitución del ámbito público [...] es un atributo artificial que adquieren los individuos cuando acceden a la esfera pública y que es asegurado por las instituciones democráticas» (1997: 211).

La relación ciudadanía/civilidad construye interacciones, interdependencias y emergencias de lo público, sobre lo público, para lo público y acerca de lo público: la acción política ciudadana produce y es producida por las relaciones de reconocimiento mediante el trámite no violento de conflictos y un «cuidado del otro» actualizado que trasciende las buenas maneras, la cortesía y el orden para ocuparse del otro y de lo otro, desde el reconocimiento y la acción combinadas. De ahí que Balibar (2003) sustente la necesidad de articular civilidad con ciudadanía, pues

<sup>3</sup> Estos referentes configuraron, como avances del proceso de investigación, las bases del artículo «Educación cívica y civilidad: una tensión más allá de los términos» publicado en el n.º 30 de la revista *Pedagogía y saberes* de la Universidad Pedagógica Nacional en 2009.

el ejercicio de la ciudadanía actualiza relaciones de civilidad y éstas posibilitan ejercicios de ciudadanía.

### 3.1.2. Educación cívica y civilidad: encuentros y desencuentros en Colombia

Según Hurtado y Álvarez (2006), la educación cívica en Colombia ha puesto la escuela como el epicentro de la formación ciudadana: los sectores populares requieren ser controlados, civilizados o contenidos en sus demandas y la educación se encargaría de rescatarlos de su condición. Se ha profesado en Colombia una educación cívica de carácter terapéutico cimentada en que el país requiere un nuevo tipo de ciudadano para construir un «nuevo» orden. Una educación cívica que posibilite el surgimiento de un «hombre nuevo», saneado para el funcionamiento de las instituciones; así, tal educación cumpliría funciones de regeneración moral y socialización.

Entre 1810 y 1850 el énfasis recayó en la «civilización» y en la formación de una conciencia ciudadana mediante la enseñanza de obediencia a unos valores necesarios para la construcción de una nación. Posteriormente, los liberales radicales impulsaron un sistema escolar para formar ciudadanos y enfrentar una enseñanza cívico-religiosa que inculcaba valores contrarios a los exigidos por la democracia liberal. Durante el Régimen Conservador (1886-1930) se instauró un orden centralizado que construyó las relaciones entre el Estado y la Nación sobre la base de los preceptos de la Iglesia católica (Melo, 1991). En el cambio de siglo se hizo énfasis en una educación cívica que educara en las virtudes cívicas a partir del reconocimiento de los símbolos patrios y del seguimiento de la tradición cristiana.

Con posterioridad al primer centenario de conformación republicana, se intentó una educación cívica basada en la urbanidad y en el esfuerzo por educar en normas de buena conducta y comportamiento social (Londoño, 1997). La República Liberal (1930-1946) impuso a la escuela el desafío de educar en democracia desde el ejercicio de la participación dentro de la institución. Con la retoma del poder por parte de gobiernos conservadores, en la década de los años 50 se reimplantaron procesos de socialización política a través de sermones en los púlpitos, de rencillas callejeras y familiares a nombre del Sagrado Corazón o de los partidos tradicionales y casi con la primacía del aniquilamiento del adversario. Durante el Frente Nacional, el interés por aplacar la discusión partidista repercutió en una ausencia de debates respecto de las finalidades educativas. En la década de los años 80 se reconstruyó el área de ciencias sociales y se creó el programa de educación para la democracia, la paz y la vida social. Con posterioridad, tal educación se amplió hacia programas de formación ciudadana y escuelas de liderazgo democrático; sin embargo, las circunstancias sociales y políticas imperantes no permitieron ver estas escuelas de ciudadanía como tales y se consideraron como algo ingobernable, extraño y peligroso (Hurtado y Álvarez, 2006).

Después de 1991, se modificaron nombres de asignaturas, se dimensionaron cursos y se amplió la gama de denominaciones de ese tipo de educación: ciudadana, política, en derechos humanos, para la democracia, para la convivencia, para la participación y para la paz. Estas modificaciones de la educación cívica preparaban para el ejercicio de la ciudadanía: se pretendió renovar el lugar del ciudadano y sustituir el déficit histórico de democracia y ciudadanía.

Ahora bien, en Colombia se hace recurrente el uso de un repertorio verbal relacionado con la convivencia –respeto, derechos, reconocimiento de las minorías...– que entra en franca contradicción con actos de vida que niegan la ciudadanía misma. Coexiste una prolongada tradición de educación escolar sobre la cívica con ejercicios cotidianos caracterizados por actitudes y valores antidemocráticos (Melo, 2002). En la década de los años 90, los dispositivos de educación cívica afianzaron prácticas políticas hegemónicas expresadas en la delegación, la escasa argumentación y el mínimo debate para el planteamiento de problemas y de alternativas de solución.

En el ámbito académico se reforzaron instrucciones para inducir normas, actitudes y comportamientos considerados como deseables por la sociedad: lineamientos curriculares puestos sobre componentes de ética y democracia cargados de guías de buen comportamiento. Sin embargo, tal acto pedagógico solo tuvo un acercamiento al «paradigma de las reglas» en educación cívica: no se alcanzaron los supuestos de la construcción de instituciones con las cuales se hiciera posible una convivencia satisfactoria a partir de la educación.

### 3.1.3. De la ciudadanía asignada a la asignatura de ciudadanía

La realización de democracia del Estado colombiano no supera la declaración formal (Talleres del Milenio, 2002); en especial cuando ha persistido en ver el desplazamiento forzado como un fenómeno de migración social o cuando no asume que el deterioro de la convivencia afecta negativamente la construcción del Estado Social de Derecho.

En tal contexto, el Ministerio de Educación Nacional insiste en que los acontecimientos ocurridos en la escuela se pueden proyectar en la dinámica social: la escuela como base de una ciudadanía que se consolidará fuera del aula (MEN, 1998). Un estilo educativo cimentado en la premisa de que «basta desarrollar contenidos relacionados con ciudadanía para que ella se realice». De allí que no resulte extraño que el Ministerio haya integrado el concepto competencias al discurso de la educación ciudadana, para sumar otro término a las denominaciones de la educación cívica en Colombia.

La escuela de la cotidianidad se realiza en tensión permanente entre el discurso cívico abstracto y su contradicción con la experiencia diaria individual y colectiva tanto al interior de ella misma como en el barrio, la colectividad, la familia... Aunque las reformas aplicadas a la «cátedra de educación ciudadana» han establecido nuevos parámetros en el discurso de ciudadanía, el sistema escolar necesita incorporar formas de conducta y de participación democrática más allá de procesos electorales y de competencias ciudadanas. Un proceso democrático implica una participación cognitiva que conlleve un aprendizaje crítico de las formas del saber.

### 3.1.4. Civilidad como emancipación política

Superar las desigualdades en la vida económica y social implica aceptar que, en el momento de construir una sociedad justa, son tan importantes las motivaciones colectivas como las individuales. Tales postulados permitirían acudir al tercer paradigma

de la educación cívica, el de las virtudes cívicas: la educación ciudadana provee la información cívica, el entrenamiento en habilidades y los conocimientos de las justificaciones normativas que sostienen un diseño institucional particular: trabajar con jugadores dispuestos a respetar el espíritu de las normas, más que su seguimiento al pie de la letra (Da Silveira, 2003).

Emergen una comprensión de la civilidad como emancipación política y una interpretación de la diada civilidad/ciudadanía. Pensar la política de modo crítico trae a colación algunos conceptos básicos: conquista de los derechos fundamentales, transformación de las estructuras de dominación y de las relaciones de poder y la civilidad, entendida como la «producción de las condiciones mismas de posibilidad de la acción política» (Balibar, 2003).

Cohn (2003) relaciona civilidad y política como construcción permanente y continua del espacio público digno de ser vivido; la política se constituye en la construcción conjunta del mundo, de un orden público condicionado por el conflicto donde la civilidad opera como opción frente al individualismo dominante. Así, la civilidad se presenta como tarea política en el ejercicio de la ciudadanía. El núcleo del concepto de civilidad se encuentra en la idea de apertura, creación y re-creación de un espacio público donde los agentes se reconocen y regulan sus conflictos.

Para Villavicencio (2007), frente al recrudecimiento de situaciones de violencias generadas (o incrementadas) por la globalización se reitera en la insuficiencia de la ciudadanía sin la emergencia de formas de civilidad en la vida colectiva y, al mismo tiempo, no puede expandirse la civilidad por fuera del referente institucional de la ciudadanía. La civilidad se abre como potencia creadora: la crítica y la política –trámite de la diferencia y del conflicto– desafían a la educación, a las agencias y a los agentes socializadores y educativos para reconocer-se, pensar-se y elaborar-se en un ejercicio de develamiento histórico e historización de sus problemas, de sus interrogantes y de sus soluciones.

### 3.2. *Ciudadanía en Colombia: la emergencia de una lectura epistémica*

#### 3.2.1. Las ciudadanías desafían los ejercicios de civilidad

La alusión a ciudadanía(s)<sup>4</sup> viene teniendo aceptación en diversos ámbitos académicos para referirse a la pluralización de los modos, de las expresiones y de los alcances de las relaciones de los sujetos con los Estados. La creciente complejización de los modos de organización de los colectivos donde la institucionalidad política ya no opera como núcleo rector y un Estado que ya no garantiza las condiciones de vida de los ciudadanos resignifican la ciudadanía en singular.

Alain Touraine reconoce un cambio de época que demanda trascender las perspectivas que califican al sujeto como ciudadano. Se trata de elaborar-nos en perspectivas que interroguen e interpreten las emergencias de lo ciudadano para comprender los atractores<sup>5</sup> que permiten re-significar la ciudadanía.

<sup>4</sup> GARCÍA CANCLINI (1994), LAVOLPE (2009), HINDESS (2003).

<sup>5</sup> Los atractores devienen conceptos generadores en apertura a multiplicidad de alternativas y movimientos.

La civilidad surge como primer atractor: su conceptualización pretende crear vías alternativas y concretas de apertura, de elaboración de lo público como espacio de reconocimiento y regulación de conflictos. La civilidad se abre como emancipación; como una política donde se conjugan amabilidad y acuerdo, acciones y palabras de solidaridad y respeto.

De otra parte, se están produciendo una expansión y una restricción del ejercicio de los derechos y los deberes ciudadanos. Aun quienes se autorreconocen como sujetos de derechos encuentran limitantes: ¿quién es el ciudadano de un sistema de salud que, pensado como negocio, limita los alcances y la cualidad de la atención tanto preventiva como curativa?, ¿qué posibilidades tiene el sujeto de sobreponerse a los límites del sistema bancario? Asimismo, la crisis del Estado Nación y la reorientación de su conformación, límites y alcances generan otros interrogantes: ¿cuál Estado se configuró en Colombia que ahora se desmonta?, ¿qué Estado se está entronizando?, ¿qué ciudadano de qué tipo de democracia?, ¿cuál es la democracia histórica en Colombia?

La globalización económica y la mundialización de la cultura como fenómenos que se cruzan en planos de vinculación y abren panoramas de organización en red (Castells, 1996), de organización centro periferia y de desterritorialización (Ortiz, 1998) dominan esta época. El mercado que impone reglas y modos de relación política al interior de los Estados, entre Estados y en el ejercicio de lo ciudadano interviene en la configuración de reglas de consumo, participación, identificación, comportamiento... La noción de dignidad humana, como principio con pretensión de universalidad, entra en conflicto con diferencias sociales, económicas y geopolíticas: deja por fuera tanto variantes culturales como políticas, religiosas y de sentido de la trascendencia.

La modificación de los espacios y de los tiempos, facilitada por las tecnologías de la información y de la comunicación, genera cierta «fabulación» de la vida cotidiana y facilita una delimitación borrosa de lo público y de lo privado. Políticamente los sujetos no necesitan voz sino imagen; ser vistos, oídos y existir socialmente desde el reconocimiento. De igual manera, se tornan diversos los modos de habitar, comprender y apropiar el territorio: pasan por la elaboración de mapas/croquis<sup>6</sup> simbólicos y socioculturales diferentes, de acuerdo con la experiencia subjetiva y colectiva.

De ahí, la formulación de interrogantes que demandan re-pensar la propia experticia para realizar el esfuerzo humano de pensar en emergencias, contradicciones, posibilidades, alcances y dinámicas de una ciudadanía civil, creativa, política y de una civilidad ciudadana. Estos desafíos evidencian el valor y, al mismo tiempo, la insuficiencia del saber experto signado, condicionado y determinado por modos de agenciamiento, que en Colombia confunden el indicador con la realidad.

Ante las demandas de eficiencia, eficacia y efectividad y las estratificaciones derivadas de la llamada «productividad académica», pensar se ha vuelto una pérdida de tiempo. Ni siquiera se reconocen el desfase ni el desajuste entre los corpus teóricos y la realidad. La productividad académica se constituye en un parámetro naturalizado; por tanto, no sujeto a interrogación ni a cuestionamiento. ¿Quién es

<sup>6</sup> Mapas y croquis que se complejizan, se superponen y se diversifican de modo creciente y en estrecho vínculo con la complejidad de las ciudades.



el ciudadano que investiga en ciudadanía?, ¿cuáles son sus ámbitos y sus espacios de creación civil?, ¿cómo y dónde se des-centra de la voz prestada por el autor, por la teoría?

La construcción de la ciudadanía-civil y de la civilidad-ciudadana demanda ejercicios colectivos de pensamiento no conformados exclusivamente por los investigadores en ciudadanía. De ahí la urgencia de la des-parametrización de la teoría, de la metodología y de las técnicas de investigación en ciudadanía para colocarse frente a ellas en el planteamiento de los problemas en presencia civil, en despliegue de subjetividad desde la propia debilidad. En tal ámbito emerge el segundo atractor: la educación.

### 3.2.2. Desafíos generados por unos quienes educando/se en ejercicio de civilidad

Una apuesta y puesta de sujetos en indagación se mueve desde los roles maestro/estudiante hacia unos quienes educando/se en ejercicio de civilidad, unos quienes vinculados por el conflicto de la pregunta, el acecho de la incertidumbre, el abismo de lo desconocido, donde la enseñanza se vuelve mutua: se comparte el deseo de individuación y el vacío de experiencia. En fin, estos quienes educando/se se presentan como desafío para una Universidad de ideas que «produce conocimiento acerca de ciudadanía» y que coadyuva en el surgimiento de las voces propias para nombrar lo no nombrado aún.

Acometer el esfuerzo de indagación acerca de aquello que nombran la ciudadanía, la civilidad y la política, entre otras, conmina a los sujetos de indagación a elaboraciones epistémicas que permitan tomar distancia de las epistemológicas. Se reclama una colocación de la elaboración epistémica realizada en las realidades individuales y colectivas donde se encuentra inmerso tanto el sujeto de indagación, llamado investigador, como los otros miembros de los colectivos.

## 4. Lecturas y escritura de ciudadanía y civilidad. Las voces de los estudiantes

Los topos conceptuales y los topos acerca de los ejercicios efectivos de ciudadanía se escriben desde las voces de los propios estudiantes.

### 4.1. *De los topos conceptuales*

#### 4.1.1. La ciudadanía una relación triádica: sujeto/estado/territorio

Uno de los aspectos más sobresalientes, en un acercamiento global a las voces de los estudiantes acerca de qué entienden por ciudadanía, se relaciona con la multiplicidad de términos de referencia con que la denominan. La gama varía entre concepto, grupo, acción (pertenecer, hacer, participar), sentido, conjunto de personas, perfil humano, compromiso, conocimiento, capacidad, empoderamiento y núcleo de la nación.

La ciudadanía se genera a partir de las vinculaciones individuales y colectivas con un territorio (ciudad) y con el Estado, así como con el cuidado de lo público,

con las relaciones y decisiones personales que afectan al colectivo al aportar identidad y pertenencia. Se evidencian los rasgos característicos de la tríada<sup>7</sup>: se presenta una relación vinculante entre el ciudadano y el colectivo, cuya finalidad consiste en un habitar la ciudad, apropiarse de ella y aportarle para hacer una «sociedad civilizada».

Además de lo anterior, la sociedad aparece como natural, dada e indiscutible; los sujetos individuales se le integran «para aportarle». Ése es el valor de la ciudadanía: aportar a la sociedad. ¿Qué significa para los estudiantes ser ciudadano? Al respecto, surgen múltiples referentes: la persona, las acciones (respetar, pertenecer, participar), las habilidades, la capacidad y el poder («tener poder de participación»).

Puesta en el sujeto, la ciudadanía se moviliza por cuanto permite comprometerse, apropiarse, cumplir las leyes, participar, empoderarse, «contribuir a la sociedad», «mostrar postura cívica y de respeto», «participar en las decisiones», «vivir en un país y tener pertenencia a él», «convivir con participación», «tener el poder, la posibilidad y el interés de participación». Ninguna voz manifiesta la condición de ciudadano como potencial transformador, como potencial para reivindicar o para ampliar oportunidades y opciones: su lugar y su papel permanecen en el ámbito armonizador, de la integración o de la regulación.

#### 4.1.2. La civilidad, ¡un descubrimiento!<sup>8</sup>

La civilidad se presenta con múltiples referentes terminológicos: ser, estar, saber, poseer, virtud, comportamiento, momento (como llegada). Desde aquí, la civilidad se mueve en tres ámbitos: el de los comportamientos humanos entre sí, lo cívico; el de lo civilizado como poderoso y opuesto a la barbarie; y el de lo civil como diferenciado del gobierno o vinculado de algún modo con el Estado.

Solo algunas voces relacionaron explícitamente la civilidad con la ciudadanía: civilidad implica «cumplir las normas del gobierno y los valores ciudadanos», «una virtud para competir con los otros ciudadanos», «conciencia que necesitamos para ser buenos ciudadanos», «ser consciente de la propia ciudadanía y ver más allá del propio bienestar».

Al menos tres asuntos llaman la atención en la lectura de este topos. Primero, el desconocimiento del concepto de civilidad; puede explicarse por la larga tradición colombiana en la educación cívica y en la educación para la ciudadanía, donde lo civil y la civilidad son tangenciales o inexistentes. Segundo, la limitación de lo cívico al ámbito de las relaciones interpersonales o con la ciudad y la no referencia a relaciones ecológicas con el entorno. Tercero, aunque lo civil se refiera a los derechos, deberes e igualdad de oportunidades, no implica margen de transformación, de crítica, de auto-posicionamiento y menos aún de creación.

Al parecer, tanto civilidad como ciudadanía están vaciadas de contenido político y de potencial transformador. Si se comprende que el ser ciudadano conlleva la condición de des-subordinarse, de establecer relaciones conflictivas con modos,

<sup>7</sup> Como conjunción de los tres elementos, sólo aparece en una de las respuestas de los estudiantes; pero en las otras respuestas aparece uno o a veces dos de ellos.

<sup>8</sup> Se plantea la civilidad como un descubrimiento porque las voces, en su mayoría, tendieron al NO SABE 22/79 y NO RESPONDE 10/79.

ejercicios y expresiones de poder y de dominación, ser ciudadano tendría que posibilitar el hacer-se ver, el hacer-se contar, como diría Martín-Barbero (2009). Emerge aquí una pregunta, ¿cuál es el valor, el alcance y la posibilidad de politizar la ciudadanía y la civilidad e interconectarlos?, y un desafío, politizar los conceptos desde la praxis misma –en la lectura, la interpretación y la interrogación de la diversidad de textos que configuran la cotidianidad y la mirada de los sujetos–.

#### 4.2. *De los topos relacionados con los ejercicios efectivos*

##### 4.2.1. Cuando casi todo se nombra como ciudadanía

Al indicar situaciones de ejercicio de la ciudadanía o las acciones consideradas ciudadanas, los estudiantes señalan tantas alternativas que bien podría aducirse que la gran mayoría de acciones cotidianas son ciudadanas. Tales acciones pueden agruparse alrededor de, por lo menos, cuatro ejes de relación: con los otros, con la ciudad, con el medio ambiente y con el Estado. Ese ser casi todo y, al mismo tiempo, casi nada de lo ciudadano, que no se discute pero tampoco parece poder realizarse, impele la pregunta por la potencialidad del sujeto desde el reconocimiento de los parámetros que lo constituyen para erigirse en tal (Zemelman, 2007, 2008).

##### 4.2.2. El Estado inexistente, un perfecto e indolente desconocido

Al describir al Estado colombiano e indicar las relaciones que los estudiantes establecían con éste, emergió un Estado desconocido e inexistente. Aun así, su descripción se movió en tres radios: formal, de realizaciones y de escollos<sup>9</sup>.

En lo formal, el Estado se nombró como «Estado Social de derecho» o como la «unión de territorio, población e instituciones». Respecto de las realizaciones, «promueve la democracia, la libertad, el respeto, la responsabilidad mediante la constitución donde se señalan derechos y deberes». Los escollos se describen a partir de tres dimensiones: su naturaleza –«Estado sin historia, sin propósito... ¿encaminado al bien común?», «parecido a una monarquía: con rey, seguidores, burocracia y sobornos», «se deja manejar por factores externos»–; sus contradicciones –«El Estado se materializa en el gobierno que, por un lado, tiene discurso y corrupción y, por el otro, deseo y trabajo de muchos por construir el Estado Social de Derecho»–; y sus defectos –«sólo piensa en el bienestar económico de algunos. NO PIENSA EN LA SALUD Y LA EDUCACIÓN»<sup>10</sup>–.

Las relaciones que establecen los estudiantes con el Estado se mueven en la vinculación con asuntos específicos o en la impotencia y la pre-determinación. Desde la impotencia las relaciones se refieren a «se necesita mucho para ser activo en él», «falta conocimiento e interés», me relaciono «siendo víctima de lo que se

<sup>9</sup> La distribución de las tendencias mostró mayor densidad en el radio de lo que el Estado no hace, menor en lo que el Estado hace y mínima en la mirada formal del Estado.

<sup>10</sup> La mayúscula sostenida corresponde a la respuesta original.

vive en él y sin posibilidades de cambiarlo». Como predeterminación, se nombran «mediante conteo de gente, registro civil, cedulación, impuestos»; sencillamente pertenezco «por haber nacido en él».

Llaman la atención dos tendencias que, con una baja densidad, rompen la concentración anterior. Por un lado, quienes señalan que no se relacionan con el Estado bien sea «por sus inconsistencias» o porque «actualmente no es nada para el Estado»; por el otro lado, quienes indican que «hacen parte del Estado», «hacen parte de la Sociedad Civil» y que «El Estado somos todos».

Estas voces se articulan desde el Estado inexistente porque o se evidencia desconocimiento de las implicaciones derivadas de su formalización o se percibe tan indolente que limita, como una determinación que imposibilita opciones de acción, comprensión y transformación. Una mirada global acerca de estos ejercicios efectivos de ciudadanía actualiza la pregunta de Touraine (1997) por trascender la concepción de ciudadano como calificación del sujeto hacia una voluntad de subjetivación.

## 5. Algunas oclusiones e indicios para continuar

Aquí oclusión hace referencia al acto de cerrar para abrir; no se constituye en un punto de llegada sino en punto de partida. Los interrogantes derivados de la riqueza de las voces estudiantiles desafían el pensamiento en virtud de una analítica de la ciudadanía abierta hacia la elaboración de pensamiento en exigencia universal, para comprender los ensambles de lo ciudadano y lo civil y las consecuencias derivadas para los sujetos.

Como oclusiones se abren: la pertinencia histórica de la relación ciudadanía-civilidad, la politización de la ciudadanía y el valor de la civilidad para interrogar aquello que se ha configurado como Estado en Colombia y el lugar que cada quien tiene en él y el valor de la decisión de involucrarse para modificar «un algo» aún en construcción. Los indicios invitan a un movimiento hacia el valor de los microespacios de la cotidianidad como la apropiación de la ciudad y de sus intersticios de posibilidad para ponerse frente a los determinantes inmovilizadores como un Estado que «me supera», pero al cual con cierta decisión y cierta ingenuidad «debo aportar» en virtud de «mi condición de ciudadano».

La ciudadanía pareciera revitalizarse como una esperanza de homonimia con el sujeto, con cierto aire seductor y tranquilizante. Más allá de una re-conceptualización de la ciudadanía vinculada con situaciones realmente vividas, el movimiento sería, en palabras de Touraine (2006), una apuesta por la voluntad de subjetivación donde se reconoce la propia soledad, la finitud, las condiciones de degradación del trabajo, del empleo, de la economía, de la salud... en fin, la existencia que hace surgir el valor del encuentro.

Se trata de construir conocimiento histórico, en este caso acerca de ciudadanía, que no significa lo mismo que saber teoría del conocimiento, indica Quintar (2004)<sup>11</sup>. Este conocimiento construido colectivamente facilitaría, en el trabajo con

<sup>11</sup> Para la autora el esfuerzo se encamina hacia una actitud racional diferente que centre el problema del conocimiento en la crítica como forma lógica (razonamiento en relaciones y re-articulaciones), en lugar de centrarse en las normas o focalizarse en racionalizar a partir de cómo se ha construido el conocimiento.

los sujetos estudiantes, dotar de sentido la tríada con la que denominan la ciudadanía (sujeto/territorio/estado). En primer término, porque cada uno de ellos cuenta con experiencias de referencia y, en segundo lugar, porque, para la generalidad, la ciudadanía casi siempre se refiere a uno de los tres en particular.

El gran indicio se encuentra en el valor de los microespacios de la cotidianidad. En general, las voces de los estudiantes aluden de manera directa e indirecta a los ejercicios efectivos de la ciudadanía en el ámbito de la cotidianidad, muy al margen de las instituciones y de los mecanismos políticos tradicionales como congreso, cortes, alcaldías, partidos, jerarquías, autoridades<sup>12</sup>. En este sentido, se considera que se trata de transformar el orden existente desde el ámbito de la fuerza colectiva cotidiana en la cotidianidad leída desde América Latina, desde Colombia(s), en pensamiento de universalidad<sup>13</sup>.

Pareciera oportuno pensar una ciudadanía de los derechos y los deberes vinculada con una civilidad de las configuraciones poéticas de la vida. Avisados de los riesgos de la colonialidad del saber, de la necesidad de conciencia y del valor del pensamiento en voz propia, nos corresponde la apuesta por educar educándonos<sup>14</sup>. Si tanto civilidad como ciudadanía están vaciadas de contenido político y de potencial transformador, si el ser ciudadano no se agota en prácticas particulares, ser ciudadano, entonces, tendría que posibilitar el hacer-se ver, el hacer-se contar. Reflejaría, además, «las luchas acerca de quiénes podrían decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y cómo serán abordados» (Van Gunsteren, citado por Jelin, 1997: 194).

## Bibliografía

- BALIBAR, E. (2003) *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa?: las fronteras, el estado, el pueblo*. Madrid: Tecnos.
- BARBA MARTÍN, L. (2006) Vida buena, vida justa: hacia una ética para la civilidad. En Inés CASTRO (coord.) *Educación y ciudadanía, miradas múltiples*. México: UNAM.
- BÁRCENA, F. (1997) *El oficio de la ciudadanía: introducción a la educación política*. Barcelona: Paidós.
- CASTELLS, M. (1996) *La era de la información*. Madrid: Alianza, tres volúmenes.
- COHN, G. (2003) Civilización, ciudadanía y civismo. En Atilio BORÓN (comp.) *Filosofía política contemporánea: controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*. Buenos Aires: CLACSO.
- DA SILVEIRA, P. (2003) Educación cívica: tres paradigmas alternativos. En J. RUBIO-CARRACEDO, J. M. ROSALES y M. TOSCANO (eds.) *Educación para la ciudadanía: perspectivas ético-políticas*. Suplemento 8 de *Contrastes, Revista Internacional de Filosofía*. Málaga.

<sup>12</sup> Recuérdese que se nombran en general y no como opciones explícitas.

<sup>13</sup> Nuestra diversidad de expresiones culturales, sociales, económicas, lingüísticas, de grupos ancestrales y negritudes, entre otros, plantean el desafío de elaborar una cartografía en itinerancia. Una cartografía móvil que identifique y reconozca el conflicto de la diversidad que nos reúne para comprenderlo más allá de la mayoría y de la igualdad formal.

<sup>14</sup> Comprendemos por *colonialidad del saber* la preponderancia y determinación que ha tenido el modo de racionalidad técnico-científica en la actividad generadora y expansiva del colonialismo europeo, erigiéndose desde el s. XVIII en el modelo por excelencia para la producción de conocimientos. Sin lugar para epistemes tradicionales, ancestrales o propias de los lugares colonizados.

- GARCÍA CANCLINI, N. (1994) *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- HINDESS, B. (2003) Los fines de la Ciudadanía. *Cinta de Moebio*, marzo, número 016. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- HURTADO GALEANO, D. y ÁLVAREZ ZAPATA, D. (2006) La formación de ciudadanías en contextos conflictivos. *Estudios Políticos*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, n.º 29.
- JELIN, E. (1997) Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. *Agora. Cuadernos de Estudios Políticos*, año 3, n.º 7.
- LAVOLPE, F. (2008) Las nuevas ciudadanías de la globalización. Hologramática. Facultad de Ciencias Sociales unlz. Año V, Número 8, V6, Recuperado el 21 de agosto de 2009, de <http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=866>.
- LEPENIES, W. (1994) *Las tres culturas: la sociología entre la literatura y la ciencia*. México: Fondo de Cultura Económica. (1985).
- LONDOÑO VEGA, P. (1997) Cartillas y manuales de urbanidad y del buen tono, catecismos cívicos y prácticos para un amable vivir. *Credencial Historia*, n.º 85.
- MARTÍN-BARBERO, J. (2009) La Educación expandida. Simposio sobre educación expandida 23 a 28 de marzo de 2009. Recuperado el 12 de agosto de 2009, de <http://www.zemos98.org/simposio/spip.php?article81>.
- MELO, J. O. (1991) Algunas consideraciones globales sobre «modernidad» y «modernización». En Fernando VIVIESCAS (comp.) *Colombia el despertar de la modernidad*. Bogotá: Carvajal, Foro Nacional por Colombia.
- (2002) Educación para la ciudadanía: ¿nueva encarnación de un viejo ideal? En Jorge Orlando MELO ¡Colombia es un tema! Recuperado el 20 de marzo de 2009, de [http://www.jorgeorlandomelo.com/educacionpara.htm#\\_ftn3](http://www.jorgeorlandomelo.com/educacionpara.htm#_ftn3).
- ORTIZ, R. (1998) *Otro territorio*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- QUINTAR, E. (2004) Colonialidad del pensar y bloqueo histórico en América Latina. En *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*. Barcelona: Siglo XXI.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional (1998) *Lineamientos curriculares para formación en la constitución política y la democracia: orientaciones para la formulación de los currículos en constitución política y democracia*.
- TALLERES DEL MILENIO (2002) *Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social*. Bogotá: Agencia Colombia de cooperación Internacional-PNUD.
- TOURAINÉ, A. (1997) *¿Podremos vivir juntos?* Madrid: PPC.
- (2006) Hay que pasar de una escuela de la oferta a una escuela de la demanda, orientada hacia el alumno. Entrevista realizada por Judith Casals Cervós. *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 354.
- VALENCIA, G.; CAÑÓN, L. y MOLINA, C. (2009) Educación cívica y civilidad: una tensión más allá de los términos. *Pedagogía y Saberes*, n.º 30.
- VILLAVICENCIO, S. (2007) Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos. *Colombia Internacional*, n.º 66 (jul.-dic.).
- ZEMELMAN, H. (2007) *El ángel de la historia*. Cali: Anthropos-UNAM-Universidad de San Buenaventura.
- (2008) *Enseñar a pensar: pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*. México: Instituto de Pensamiento y Cultura para América Latina, IPECAL.